



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

Gobierno Municipal de Durango

GOBIERNO MUNICIPAL

**DURANGO**

CONTRALORÍA MUNICIPAL

OFICIO No.: CM.IV.1161/18

ASUNTO: Informe Final ✓

**DRA. OLGA PATRICIA ALANIS QUIÑONES**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 87 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y como es de su conocimiento la Contraloría Municipal en el ámbito de sus facultades está el vigilar el manejo eficiente, honesto y transparente en el ejercicio de los recursos públicos con los que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, realizar en forma programada, auditorías de cumplimiento, inspecciones, verificaciones y evaluaciones, verificar que los procesos y sistemas administrativos de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, cuenten con controles preventivos, detectivos y correctivos con la finalidad de que las funciones se realicen con eficiencia, así como las demás disposiciones aplicables.

Con Oficio No. CM.IV.1097/18 de fecha 18 de Julio de 2018, notificado el día 23 de Julio de 2018, se dio a conocer 01 (una) observación derivada de la revisión practicada a la Dependencia mediante la orden de revisión No. CM.IV.1052/18.

En virtud de lo anterior, el día 13 de Agosto de 2018 mediante Oficio IMM/DIR/1025/2018 se entregó a esta Contraloría la documentación que señala como solventación de las observaciones y requerimientos emitidos mediante informe de la Dirección a su cargo.

Esta Contraloría ha finalizado los procedimientos de revisión y se le da a conocer en el informe final anexo al presente, la situación que guarda las observaciones y requerimientos, siendo un total de 03 (tres) hojas.

TOTAL DE OBSERVACIONES	1
Solventadas	1
No Solventadas	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

29 AGO 2018

RECIBIDO

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el contenido del presente.

**ATENTAMENTE.-**  
**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 21 DE AGOSTO DE 2018**

**C.P. y M.A. MARIA DEL ROCÍO MARRUFO ORTIZ**  
**CONTRALORA MUNICIPAL**



c.c.p.- Archivo  
MRMO/SMO/BLRL/grp

Calle Bruno Martínez #340 Zona Norte  
C.P. 34000 Durango Dgo

01 (618) 137 82 50